

					MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL05-03-2016 2:28:28 PM							
										016-1E-020773 FOL:0 ANE		
	ORMACIÓN que con una X o						oranina Sirin	lla-cordia	(a_(e)e	to de la Educación Super Intratación Melezzika e Mi	JAIMES E	CONTINUA
	ONTRATO		CONVENIO	Х	ORDE	N DE	Asunto: REM DE 2016 CON	I <mark>SION-IN</mark>	FORN	ME PARCIAL DE SUPER		
<u> </u>			CONVENIO	Ļ	ACEP.	TACI₫	DN 2010	1.00		Espacio para reg	istro COI	RDIS
<u></u>				20	016							
Objeto: Constituir el Fondo de Admi denominado "Ser Pilo Paga Versión 2", con rec Ministerio de Educación Nacional, que permita las estrategias de financiación de la dem educación superior para fomentar la excelencia de la educación superior a jóvenes con recursos económicos y destacados con e puntajes en las pruebas saber 11.				n rec mita dem encia con on e	fortalecer anda de y calidad menores xcelentes							
Coi	ntratista:	IN:	STITUTO CO	OLON ARIA	MBIANO NO OS	O DE	CRÉDIT	O ED	UCA	TIVO Y ESTUDIO	OS TÉC	NICOS EN E
					-	<u> </u>	PEREZ .	- ICE I	<u>= </u>			
INF		E	Parizonelo	10								
Reg	jistro Presu	pues	stal (artículo 4	2 ley	80):	<u> </u>	15		de	ENERO	de	2016
Fec	ha aprobac	ión d	le Pólizas Ga	rantia	s:		N/A		de	N/A	de	N/A
	ha de inicio	•	e la fecha del a				15		de	ENERO	de	2016
	ación total:		e la techa del a	acta o	e micio		2.176 d	líae				
Fec	ha de termi	nació				- .	31			DIOIEMBRE	Т. Т	
							<u> </u>		de	DICIEMBRE	de	2021
Pró	rrogas	_										
	,	Adio	ional No.				Tiempo (días calendario)					
1									_			
2						<u> </u>						
Fec	ha de termi	nació	ón de acuerdo	con	la prór	roga:	día		de	mes	de	año
Adio	iones											
		Adic	ional No.			T				Valor (\$)		
1									· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
2				<u>.</u> .			<u> </u>	<u></u>	<u> </u>			
Valor total: \$ Valor suscrito				rito e	n números		<u> </u>					
												· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Sus	pensiones											
		Adic	ional No.						Tier	npo (días calendari	0)	
1												





Extractos bancarios

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN INFORME PARCIAL DE INTERVENTORÍA/SUPERVISIÓN Nº 2

2				. <u> </u>	5 <u>5 -</u>	1		
echa d	ie terminacióп sión:	de acuerdo d	on la	día	de	mes	de	апо
Modific	aciones							
	Cláus	ula Nº		Bi	reve desc	ripción de la r	nodificación	
1						·.	·	
2								
	e Ej Ej NAN e l El entrato/conven		ceptación estipu	iló anticípo: S	i	No X		
Elco	ontrato/conven	io/orden de a	ceptación estipu s de la cuenta para				o a continuación	
Elco	ontrato/conven	io/orden de a		la consignación			o a continuación	

Certificación bancaria sobre rendimientos financieros

OK CO

^{*}La legalización del anticipo debe ser en función a la programación acordada con el contratista y debe coincidir la programación con la actividad y el valor aprobado en las fechas respectivas



Anticipo inicial % (1)	0,00%	Valor antic	/alor anticipo inicial (5)						
Fecha de Desembolso del anticipo (2)	DD/MM/AAAA	Valor antic	alor anticipo adiciones (6)						
No. De Orden de pago desembolso anticipo (3)		Valor total	anticipo (7)						
% Anticipo de adiciones (4)	0,00%	Saldo pend	liente por an	nortizar (8)			<u></u>		
Balance	General				Pagos realizados al	contratista/ent	iidad		
Concepto	Valor	Concepto (16)	Orden de pago (17)	Fecha (18)	Valor total factura (19)	Valor amortización anticipo (20)	Valor neto (21)	% (22)	
Valor inicial (9)	\$ 342.913.613.102	primer aporte	7409016	25/01/2016	\$ 115.035.535.937	\$ -	\$ - 145-08-5-84-1987/	34%	
Valor Adiciones (10)	\$ -	Segundo aporte	36981916	24/02/2016	\$ 70.000.000,000	\$ -	\$ 70,000,000,000	20%	
Valor Reducciones (11)	\$ -	Segundo aporte	36983916	24/02/2016	\$ 14.964.464.063	\$ -	S 496446 063	27/2	
Valor Total (12)	571159229133618702	Tercer aporte	75512316	30/03/2016	\$ 35.000.000.000	\$ -	S 25000-000000	70.76	
Valor pagado (13)	\$235,000,080,000				\$ -	\$ -		0/200	
Valor causado que no se ha pagado (14)	\$ 107.913.613.102				\$.	\$ -	G The state of the	0.0	
VAIOT TOTAL CJEEDIAGO	S 8429[3]6[35]02				\$ -	\$ -	C		
Valor por ejecutar (16)					\$	\$		07/45/16	
	, .				\$ -	\$ -		3,00%	
			TOTALES		\$##.205.000.000.000	53 (12) (12)	\$ 235,000,000,000		

INSTRUCTIVO PARA DILGENCIAMIENTO DEL BALANCE FINANCIERO

- Anticipo Inicial: Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo. Si no tiene anticipo, registre 0.00%

- Anticipo Inicial: Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo. Si no tiene anticipo, registre 0.00%
 Fecha de Desembolso del anticipo: Registre la ficha de desembolso del anticipo.
 No. Orden de pago de Anticipo Registre el número de la orden de pago del anticipo.
 Anticipo de Adiciones: Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo de las adiciones. Si no se efectuaron, registre 0.00%
 Valor del anticipo Inicial: Corresponde a la multiplicación de la casilla (1) * Casilla (9)
 Valor del anticipo adiciones: Corresponde a la multiplicación de la casilla (4) * Casilla (10)
 Valor Total anticipo: Es la sumatoria de la casilla (5) * (6) (∑ Valor anticipo inicial + Valor anticipo adiciones).
 Saldo pendiente por amortizar: Es la diferencia entre la casilla (7) Valor total anticipo ∑De la casilla (21) Valor total amortización anticipos.
 Valor Inicial: Este es valor del contrato/convenio/orden de aceptación inicial principal sin adiciones.
 Valor Reducciones: En esta casilla se deben incluir las adiciones realizadas
 Valor Reducciones: En esta casilla se deben incluir las reducciones realizadas
- Valor Reducciones: En esta casilla se deben incluir las reducciones realizadas 11.
- Valor Total: Es la suma de la casilla (9) + (10)
- Valor Pagado: Es la sunta de la casalia (s). ↑ (10)

 Valor Pagado: Es la suma de la columna de valor total de la factura (19).

 Valor Causado no Pagado: Este corresponde al valor bruto (sin incluir amortizaciones) de la factura que se está radicando para pago.

 Valor Total Ejecutado: Es la sumatoria de la casilla (12) + (13) (∑ Valor pagado + Valor causado no pagado).

 Valor por ejecutar diferencia entre el Valor Total y Valor Total Ejecutado.
- 15. 16.
- Concepto: Corresponde a los Números de pago realizados Orden de Pago: Registre el Número de la orden de pago.
- Fecha: Registre la fecha de la Numero de orden de pago.
- Valor Total Factura: Corresponde al valor de factura
 Valor Amortización anticipo: Registre el valor de amortización del anticipo para la factura, tenga en cuenta que este debe estar de acuerdo con la forma de amortización estipulada en el valor Antantación antecipor registro initicial.

 Valor Neto: Es la diferencia entre el valor de la factura (19) y Valor Amortización anticipo (20)

 %: Es la División entre el valor total del (11) y el valor total de la factura (19)





Cuando se trate de un convenio que estipule aportes en contrapartida, especificar la siguiente información:

Valor aporte contrapartida	\$
Valor ejecutado contrapartida a la fecha	\$
% de Ejecución contrapartida a la fecha	%

Cuando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos, debe adjuntarse el "Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración" A-FM-CN-AC-02-06.

The second second	NO. 1	de la co	de cycrol	M.	100
		ma:	-	T	æ.
REN	THE R	26.5	THE IS	ш	88.1
			الظا	жы	

El contrato/convenio/orden de aceptación generó rendimientos: SI _____ No_X_

Periodo de generación de rendimientos (Fecha de Inicio – Fecha de corte)	Valor de Rendimientos	Fecha de consignación de rendimientos	Anexa recibo (SI/NO)
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
			·

PAGOS REALIZADOS A MOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROHESIONALES, PENSIONES Y APARTIES PAGNATOS A DES

El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA/ENTIDAD de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, y cuando a ello haya lugar, riesgos profesionales, aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley 789 de 2002, art. 50.



E	STA	DO DE AVANCE DE 140 BUEILO A CARACTER SANS Estado de avance de la ejecución física a	a la fecha (4,6%)
2	960		vicio = % Total Pactado Contractualmente na de Pago, contenido en el contrato suscrito. cronograma de actividades):
\vdash	N°	Obligaciones Generales del Contratista/Entidad	Estado de avance de la obligación
1		Asumir la responsabilidad de todas las actividades relativas a la ejecución de las obligaciones establecidas en este convenio.	% de Avance: 5% Descripción del avance: Se da cumplimiento a las actividades establecidas en el contrato. Entrega producto Si No X Ubicación:
2	!	Suscribir las actas de: inicio, seguimiento, recibo a satisfacción, terminación, liquidación y cualquier otra acta que resulte con ocasión y ejecución del convenio.	% de Avance: 5% Descripción del avance: El Contratista suscribió junto con el MEN, el acta de inicio para la formalización del convenio y se cuenta con la entrega de tres (3) actas que dan cuenta de los temas tratados en las tres (3) sesiones de Junta





		Administradora realizadas este año. No obstante, como no
		se na finalizado el convenio, no se han realizado actas de terminación ni de liquidación.
]		Entrega producto Si_X No
<u> </u>		Ubicación: Carpeta del Convenio 042 de 2016 ubicada en la Dirección de Fomento de la Educación Superior.
	Adelantar bajo su exclusivo riesgo	% de Avance: 5%
3	responsabilidad las actividades a que haya lugar para desarrollar el objeto del convenio.	Descripción del avance: Se han adelantado las actividades y acciones necesarias para cumplir con el desarrollo del objeto del convenio en mención.
		Entrega producto Si No <u>X</u> Ubicación: N/A
		% de Avance: 5%
4	No utilizar en ningún caso los recursos desembolsados por el MEN para fines diferentes a los señalados en el convenio.	MEN se han ejecutado estrictamente para los fines establecidos en el convenio, que corresponden a valores de matrícula y apoyos de sostenimiento.
ļ		Entrega producto Si No X
	Fatanana	Ubicación: N/A
	Entregar al Ministerio de Educación Nacional una vez finalizado el plazo del convenio, los	% de Avance: 0%
	documentos que en desarrollo del mismo se haya producido, e igualmente todos los archivos que se haya generado en cumplimiento de sus	Descripción del avance: El Convenio aún no ha finalizado, lleva a la fecha tres meses de ejecución.
5	obligaciones, de acuerdo con la Ley General de Archivo y los procedimientos de la Unidad de Atención al Ciudadano del Ministerio de	
	Educación Nacional, debidamente escaneados, y a la Subdirección de Gestión Administrativa	Entrega producto Si <u>No X</u> Ubicación: N/A
	los bienes devolutivos que le fueron asignados para su custodia.	
		% de Avance: 5%
6	Participar y apoyar al MINISTERIO en todas las reuniones a las que éste lo convoque relacionadas con la ejecución del convenio.	Descripción del avance: el ICETEX ha participado en las tres (3) reuniones de Junta Administradora que a la fecha se han realizado en el marco del presente Convenio, así como en otros espacios requeridos.
		Entrega producto Si X No
		Ubicación: Carpeta del Convenio 042 de 2016 ubicada en la Dirección de Fomento de la Educación Superior.
	Disponer de los medios necesarios para el l	% de Avance: 100%
7	mantenimiento, cuidado y custodia de la documentación objeto del presente convenio.	Descripción del avance: Se dispone de los medios necesarios para el mantenimiento, cuidado y custodia de la documentación generada en el marco del presente convenio.
		Entrega producto SiNo X
		Ubicación: N/A

OB



		% de Avance: 5%	
8	respuesta de la información correspondiente ante cualquier requerimiento de los organismos de control del Estado Colombiano en relación con la ejecución, desarrollo o implementación	han recibido por parte de los organismos de control en	
	del convenio objeto del presente documento.	Entrega producto Si <u>X</u> No	
		Ubicación: Carpeta del Convenio 042 de 2016 ubicada en la Dirección de Fomento de la Educación Superior Correos electrónicos	
	Utilizar la imagen del MEN de acuerdo con los	% de Avance: 5%	
9	lineamientos establecidos por éste. Salvo autorización expresa y escrita de las partes, ningún contratista, subcontratista o empleado, podrá utilizar el nombre, emblema o sello oficial de la otra parte para fines publicitarios o de	Descripción del avance: se ha hecho uso de la imagen del MEN según los lineamientos definidos por la entidad en los diferentes espacios donde se ha convocado al ICETEX (Reuniones institucionales, presentaciones, eventos regionales, entre otros).	
1	cualquier otra índole.	Entrega producto Si No <u>X</u>	
		Ubicación: N/A	
	Cumplir con sus obligaciones de aportes al	% de Avance: 5%	
10	Sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales (Caja de compensación familiar, Sena, ICBF) a que haya lugar y de acuerdo con	Descripción del avance: Se han realizado oportunamente los pagos correspondientes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales.	
1	la normatividad vigente aportando los soportes	Entrega producto SiX No	
	de pago correspondientes.	Ubicación: Carpeta del Convenio 042 de 2016 ubicada en la Dirección de Fomento de la Educación Superior.	
N°	Obligaciones Específicas del Contratista/Entidad	Estado de avance de la obligación	
	A L CONTROL DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF THE	% de Avance: 5%	
1	Administrar el FONDO, actuando como administrador - mandatario del mismo, a partir del direccionamiento y políticas determinadas	Descripción del avance: el ICETEX na administrado el Cando topicado en cuenta cada uno de los lineamientos	
1	por la Junta Administradora.	Entrega producto Si No X	
		Ubicación: N/A	
		% de Avance: 5%	
2	Disponer de la infraestructura operativa y técnica para cumplir con la administración de los recursos y las actividades propias del convenio.	Descripción del avance: el ICETEX cuenta con la infraestructura operativa y técnica necesaria que le ha permitido cumplir con la administración de los recursos y con las actividades establecidas en el convenio.	
		Entrega producto Si No <u>X</u>	
		Ubicación: N/A	
		% de Avance: 100%	
3	Designar a un delegado para la Junta Administradora del Fondo.	Descripción del avance: el ICETEX ha designado como delegados para participar en la Junta Administradora del Fondo, al Vicepresidente de Fondos en Administración y a la Vicepresidenta de Crédito y Cobranza.	





- 1		
		Entrega producto Si <u>X</u> No
-		Ubicación: Carpeta del Convenio 042 de 2016 ubicada en la Dirección de Fomento de la Educación Superior
		% de Avance: 5%
4	Asistir a las sesiones de la Junta Administradora del Convenio, realizando la secretaría técnica de dichas sesiones y levantar las actas que sean necesarias.	cuales ha sido convocado, y ha realizado la secretaria
		Entrega producto Si X No Ubicación: Carpeta del Convenio 042 de 2016 ubicada en la Dirección de Fomento de la Educación Superior
	Anligan lag anguara d	% de Avance: 5%
5	Aplicar los recursos de acuerdo con lo previsto en el reglamento operativo del presente Convenio e invertir los recursos con la destinación específica de los mismos, en armonía con la política del Gobierno Nacional y de la Junta Administradora del Fondo.	establecido en el reglamento operativo del programa para aplicar e invertir los recursos desembolsados por el MEN, los cuales se han ejecutado estrictamente para los fines establecidos en el convenio, que corresponden a valores de matrícula y apoyos de sostenimiento.
		Entrega producto Si <u>X</u> No
-		Ubicación: Carpeta del Convenio 042 de 2016 ubicada en la Dirección de Fomento de la Educación Superior
	Proceeding - 15 to 1 to 1	% de Avance: 5%
6	Presentar a la Junta Administradora cuando esta se reúna, la información respecto a la gestión realizada en desarrollo de la administración del Fondo.	Descripción del avance: el ICETEX ha presentado a la Junta Administradora la información correspondiente a la gestión realizada en desarrollo de la administración del Fondo, ya sea en reunión presencial o a través de oficios.
		Entrega producto Si <u>X</u> No Ubicación: Carpeta del Convenio 042 de 2016 ubicada en la
-		Dirección de Fomento de la Educación Superior
	·	% de Avance: 5%
7		Descripción del avance: el ICETEX coordina las acciones para realizar la selección de los jóvenes que se constituyen en potenciales beneficiarios del programa, teniendo en cuenta el cruce de bases de datos de los resultados de pruebas saber 11 (ICFES) VS clasificación de sisben (DNP), y sobre este cruce de información ha realizado la revisión y verificación de los requisitos y de la documentación de los aspirantes.
		Entrega producto Si <u>X</u> No
		Ubicación: Carpeta del Convenio 042 de 2016 ubicada en la Dirección de Fomento de la Educación Superior
	Wolidor oon loo leekkeete	% de Avance: 5%
8	creditos condonables, si los potenciales beneficiarios de la convocatoria se encuentran o	Descripción del avance: el ICETEX realiza las validaciones correspondientes con las Instituciones de Educación Superior para verificar que los potenciales beneficiarios de la



		convocatoria del programa hayan realizado su proceso de admisión en cada una de ellas y se encuentren efectivamente en calidad de "Admitidos" en las mismas. Este proceso se realiza antes de llevar a cabo la adjudicación de los créditos condonables.
		Entrega producto Si <u>X</u> No Ubicación: Carpeta del Convenio 042 de 2016 ubicada en la Dirección de Fomento de la Educación Superior.
		% de Avance: 5%
9	exigidos para la adjudicación, renovación y	Descripción del avance: De acuerdo a las políticas exigidas por ICETEX, se ha realizado la verificación para la renovación del crédito.
		Entrega producto Si <u>X</u> No
		Ubicación: Carpeta del Convenio 042 de 2016 ubicada en la Dirección de Fomento de la Educación Superior.
		% de Avance: 5%
10	Recibir y verificar los documentos exigidos a los beneficiarios para la legalización y renovación de los créditos condonables, por el medio que el	Descripción del avance: el ICETEX tiene tercerizada esta actividad con la firma Data File que se encarga de la recepción y verificación de la documentación solicitada a cada uno de los beneficiarios del programa Ser PiloPaga.
	ICETEX disponga para tal efecto.	Entrega producto Si <u>X</u> No
		Ubicación: Carpeta del Convenio 042 de 2016 ubicada en la Dirección de Fomento de la Educación Superior.
		% de Avance: 5%
11	Brindar a los beneficiarios del FONDO, información veraz y asesoría oportuna en aspectos básicos referentes al trámite y manejo del crédito.	Descripción del avance: el ICETEX ha utilizado diferentes canales de comunicación para brindar a los beneficiarios del Fondo Ser Pilo Paga información clara, veraz y oportuna sobre diferentes aspectos relacionados con el trámite, funcionamiento y manejo del crédito, tales como sistema de atención virtual (Camila) y call center.
		Entrega producto Si No X
		Ubicación: N/A
	Verificar el cumplimiento de los requisitos de los	
12	beneficiarios para la condonación del crédito, del programa "SER PILO PAGA VERSIÓN 2" y	beneficiario que cumpla con los requisitos de condonación.
	emitir concepto para ser aprobado por parte de la Junta Administradora.	Entrega producto Si No X
		Ubicación: N/A
		% de Avance: 0%
1	Adelantar el registro de las condonaciones a partir de las autorizaciones realizadas por la	Descripción del avance: hasta el momento no hay ningún beneficiario que cumpla con los requisitos de condonación.
13		
13	Junta Administradora.	Entrega producto Si No_X Ubicación: N/A

OPIO



1	condiciones del Fondo, y por consiguiente del	Decerinaión del
	Programa Ser Pilo Paga, en la página Web del ICETEX, garantizando claridad y completitud de la información brindada.	necesarias para llevar a cabo la publicación y divulgación de la convocatoria de Ser Pilo Paga segunda versión en su página web, garantizando que la información brindada fuera clara y completa.
		Entrega producto Si No_X Ubicación: N/A
		% de Avance: 5%
15	Remitir los informes que requiera el Ministerio de Educación Nacional en función de la supervisión que ejerce, respecto de la ejecución del presente convenio.	de Educación Nacional los informes con la caracterización y desagregación requerida, en los tiempos solicitados.
	dor presente convenio.	Entrega producto Si X No
		% de Avance: 5%
16	Girar a las Instituciones de Educación Superior los valores correspondientes al crédito condonable aprobado y los recursos de fomento para la permanencia.	de matrícula a las Instituciones de Educación Superior donde se encuentran cursando programas académicos los beneficiarios del programa SPP.
		Entrega producto Si X No
		% de Avance: 5%
17	Girar a los estudiantes el subsidio de sostenimiento cada semestre.	Descripción del avance: El ICETEX realizó las gestiones necesarias para llevar a cabo el proceso de giro de apoyo de sostenimiento a los beneficiarios del programa SPP, mediante el mecanismo de tarjeta recargable. La entidad que ha realizado el proceso es el Banco Popular.
		Entrega producto Si X No
		Ubicación: Carpeta del Convenio 042 de 2016 ubicada en la Dirección de Fomento de la Educación Superior.
	Transfer and Control of the Chemical	% de Avance: 0%
18	de recuperación de cartera conforme al manual vigente de cartera establecido por el ICETEX, para ser aprobado por parte de la Junta	Descripción del avance: hasta el momento no se ha presentado ningún caso de beneficiarios que cumplan con los requisitos de condonación del crédito o de cobro de cartera.
		Entrega producto Si No X Ubicación: N/A
	Gostianas la recursosión l	% de Avance: 0%
19	conformidad con las aprobaciones impartidas por la Junta Administradora, a través del representante legal del ICETEX, de acuerdo con el manual de cartera vigente del ICETEX	Descripción del avance: hasta el momento no se ha presentado ningún caso de beneficiarios que cumplan con los requisitos para realizar el proceso de recuperación de cartera.
	. [1	Entrega producto Si No_X
		Ubicación: N/A



	t de la companya de	% de Avance: 5%
20	and address of all of the pagarés V	Descripción del avance: de acuerdo a las políticas establecidas por ICETEX y teniendo en cuenta los protocolos de seguridad requeridos, se ha cumplido con la custodia de los documentos.
	respando del credito candanvo concodido.	Entrega producto Si No <u>X</u> Ubicación: N/A
-		% de Avance: 5%
21	Remitir mensualmente al Ministerio de Educación Nacional el estado de cuenta del	Descripción del avance: el ICETEX ha enviado al Ministerio de Educación Nacional los estados de cuenta con periodicidad mensual.
	Fondo.	Entrega producto Si <u>X</u> No
		Ubicación: Carpeta del Convenio 042 de 2016 ubicada en la Dirección de Fomento de la Educación Superior.
		% de Avance: 0%
22	Remitir semestralmente el informe operativo y financiero del Fondo.	Descripción del avance: aún no se cuenta con este informe dado que estamos en el primer trimestre del año y el informe se entregará con periodicidad semestral.
·		Entrega producto SiNo_X
ı		Ubicación: N/A
		% de Avance: 5%
23	Cumplir a cabalidad con las condiciones de administración establecidas en el convenio y abstenerse de realizar las acciones de que trata	Descripción del avance: de acuerdo a las políticas establecidas por ICETEX, se han llevado a cabo las acciones de administración.
	el artículo 2175 del Código Civil.	Entrega producto Si No_X
•		Ubicación: N/A
	Realizar los descuentos de impuestos, tasas,	% de Avance: 5%
24	contribuciones y demás conceptos que ordene la Ley a los pagos que deban hacerse a las Instituciones de Educación Superior o a los	Descripción del avance: se han realizado los descuentos de Ley y demás, de acuerdo a las políticas determinadas por
	beneficiarios del FONDO directamente.	Entrega producto Si No_X Ubicación: N/A
		% de Avance: 5%
25	conforme a las políticas internas del ICETEX er	Descripción del avance: de acuerdo a las políticas establecidas por ICETEX, se han realizado las inversiones correspondientes.
	esa materia.	Entrega producto Si No_X
	2	Ubicación: N/A
		% de Avance: 5%
26	Girar a la Dirección Nacional del Tesoro, los rendimientos financieros con ocasión de la	según lo establecido por ICETEX.
	administración de los recursos del convenio.	Entrega producto Si <u>X</u> No
		Ubicación: Carpeta del Convenio 042 de 2016 ubicada en la





		Dirección de Fomento de la Educación Superior.	
N°	Obligaciones Ambientales del Contratista/Entidad	Estado de avance de la obligación	
1	verificación del cumplimiento por parte del CONTRATISTA/ENTIDAD de sus obligaciones ambientales mediante el control operacional respectivo.	% de Avance: N.A.	
		Descripción del avance: N.A.	
		Entrega producto Si No Ubicación:	

Nº	Obligaciones comunes de las partes que	Fetado do cumplimiento de La Lucia
1	Constituyen el Fondo Constituir la Junta Administradora del Fondo así: Por parte de EL MINISTERIO, la Ministra o su delegado, la Viceministra de Educación Superior o su delegado y Directora de Fomento de la Educación Superior o su delegado. Por parte de EL ICETEX, el Vicepresidente de Fondos o su delegado, la Vicepresidente de Crédito y Cobranza o su delegado.	Descripción del cumplimiento: tanto el Ministerio de Educación Nacional como el ICETEX constituyeron la Junta Administradora del Fondo de acuerdo a lo establecido en el Convenio 243/2015
2	Designar a los representantes que conformarán la Junta Administradora.	Descripción del cumplimiento: tanto el Ministerio de Educación Nacional como el ICETEX designaron los miembros que hacen parte de la Junta Administradora y sus respectivos delegados.
3	Constituir el Fondo en Administración de recursos del Programa Ser Pilo Paga VERSIÓN 2.	Descripción del cumplimiento: tanto el Ministerio de Educación Nacional como el ICETEX constituyeron el Fondo en administración de recursos para la segunda versión del Programa Ser Pilo Paga.
4	Elaborar, expedir y aprobar el reglamento operativo del Fondo; éste indicará la metodología de asignación, teniendo en cuenta los requisitos establecidos para acceder al programa "SER PILO PAGA VERSIÓN 2".	Descripción del cumplimiento: el Ministerio de Educación Nacional junto con ICETEX, elaboraron el documento correspondiente al Reglamento Operativo del Fondo, en el cual se establece la naturaleza del Fondo, su administración, el proceso de adjudicación, condiciones y condonación de los créditos, condiciones y requisitos de los capítulos especiales dentro del programa y anexos.
5	del objeto del presente convenio.	Descripción del cumplimiento: el Ministerio de Educación Nacional y el ICETEX tienen representantes designados para ejercer la supervisión del presente convenio. Por parte del Ministerio de Educación Nacional está la Directora de Fomento de la Educación Superior o quien haga sus veces, y por parte del ICETEX están el Vicepresidente de Fondos en Administración o quien haga sus veces y el Vicepresidente de Crédito y Cobranza o quien haga sus veces. Estos representantes han realizado la supervisión del presente convenio para garantizar su cumplimiento.





6	Suscribir las actas de: inicio, seguimiento, recibo a	Descripción del cumplimiento: El Ministerio de Educación nacional y el ICETEX suscribieron el acta de inicio para la formalización del convenio y se cuenta con la entrega de tres (3) actas que dan cuenta de los temas tratados en las tres (3) sesiones de Junta Administradora realizadas este año. No obstante, como no se ha finalizado el convenio, no se han realizado actas de terminación ni de liquidación.
7	Actuar dentro de los parámetros que se fijen en el Reglamento Operativo del Convenio para el cumplimiento de sus obligaciones.	Descripción del cumplimiento: tanto el Ministerio de Educación Nacional como el ICETEX han realizado las actividades relacionadas con el Convenio 042/2016, en el marco de los parámetros establecidos tanto en el Convenio como en el Reglamento Operativo.

Nº	Obligaciones del Ministerio de Educación	Estado de cumplimiento de la obligación Descripción del cumplimiento: el Ministerio de Educación Nacional ha cumplido con esta obligación y tiene como designados de la Junta Administradora a la Ministra de Educación Nacional o su delegado, la Viceministra de Educación Superior o su delegado y la Directora de Fomento de la Educación Superior o su delegado.		
1	Designar los delegados para la Junta Administradora del Fondo.			
2	Velar para que se cumpla con el objeto y las obligaciones del presente convenio.	Descripción del cumplimiento: se ha realizado el seguimiento para garantizar el cumplimiento a satisfacción de la entrega de la información.		
3	Transferir oportunamente en el FONDO constituido en virtud de este convenio, los recursos necesarios para el mantenimiento, fortalecimiento y cumplimiento del FONDO.	Deactiboloti doi oditibilitiette		
4	Apoyar las actividades que desarrolle el ICETEX dentro del convenio.	Descripción del cumplimiento: el Ministerio de Educación Nacional ha brindado el apoyo necesario a las actividades que adelanta el ICETEX según lo establecido en el convenio.		
5	Coordinar con el ICETEX las políticas y las acciones necesarias en cumplimiento a presente convenio.	Descripción del cumplimiento: el Ministerio de Educación Nacional junto con ICETEX, han coordinado las políticas y acciones requeridas para dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en el presente convenio.		





1		
6	Verificar que el Fondo cumpla con la finalidad para la cual fue constituido.	Descripción del cumplimiento: el Ministerio de Educación Nacional ha realizado el seguimiento respectivo para garantizar que se cumpla con la finalidad del Fondo.
7	Solicitar a EL ICETEX los informes necesarios para el seguimiento de los recursos y cumplimiento de los fines del fondo.	Descripción del cumplimiento: el Ministerio de Educación Nacional ha requerido al ICETEX diversos informes con el fin de realizar el respectivo seguimiento a la ejecución de los recursos y el cumplimiento de los fines para los cuales fue constituido.
8	Realizar la supervisión y el respectivo control de ejecución del presente convenio.	Descripción del cumplimiento: el Ministerio de Educación Nacional, a través de la Dirección de Fomento de la Educación Superior, ha realizado de forma oportuna la supervisión al presente convenio, garantizando el cumplimiento de las obligaciones y la entrega de los diferentes informes, tanto técnicos como de ejecución financiera.
9	Hacer el seguimiento a los informes presentados por EL ICETEX, en el marco de la ejecución de este convenio.	Descripción del cumplimiento: el Ministerio de Educación Nacional ha revisado cada uno de los informes presentados por el ICETEX, tanto los relacionados con la parte técnica como los referentes a la ejecución financiera del Convenio.
10	Divulgar las convocatorias y los criterios de selección entre el grupo poblacional objetivo del Fondo.	Descripción del cumplimiento: el Ministerio de Educación Nacional ha realizado las gestiones necesarias para llevar a cabo la publicación y divulgación de la convocatoria de Ser Pilo Paga segunda versión en su página web, garantizando que la información brindada sea clara, completa y oportuna.

JAGO HDIII	XONESTO GRAN EGALIVAS TOMADAS PARAYON BRISOLUMBIO GROUP STORIO GRANDAS PARAYON		
Nº	Problema identificado que afecta la ejecución	Justificación	Acciones a implementar o implementadas para solucionar los problemas identificados
1			identificados
2			
3			



េត :: : :0ESERVACIONES (Presencien este apartado aspestos important	ចនាត្រាមក្រសាស្រ្ត	ប្រើខ្លែវិទីប្រើគ្រឹង	
Se harán efectivas Pólizas (Diligencie con una X)	- CI	NO	
	51	NO	X



¿Se debe declarar el încumplimiento? (Diligencie con una X) Anexar Soportes	SI	NO	X	
¿Se interpusieron multas? (Diligencie con una X) Anexar Soportes	SI	NO	X	

1	Se solicita el cambio de la actual Supervisora del presente Contrato, DIANA PAOLA BASTO CASTRO, identificada con cédula de ciudadanía número 52.865.262 de Bogotá, Directora de Fomento de la Educación Superior, teniendo en cuenta que le fue aceptada la renuncia a partir del 1 de mayo de 2016; por lo anterior, se hace necesario designar a ALEJANDRA SANCHEZ PERILLA, identificada con la cédula de ciudadanía número 39.763.620, Directora de Fomento de la Educación Superior (E) de EL MINISTERIO, como nueva Supervisora, de forma temporal, con efectos a partir del 2 de mayo de 2016.
2	
3	

Este informe corresponde al periodo comprendido entre 13/04/2016 al 30/04/2016. Para constancia de lo anterior, se firma la presente certificación a los (30) días del mes de abril de (2016).

ANEXOS	OBSERVACIÓN	√
Soporte de pagos de Salud y Pensión	Personas Naturales	
Certificación de pago de aportes de parafiscales, expedido por contador público o representante legal	Persona Jurídica	X
Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración	Cuando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos	x

INTERVENTOR/SUPERVISOR

Nombre:

DIANA PAOLA BASTO CASTRO

Cargo:

Directora de Fomento de la Educación Superior

Fecha:

Abril 30 de 2016

Original: Carpeta de contrato. 1ra. Copia: Interventor/Supervisor